INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL DE OFERTAS
MÍNIMA CUANTÍA No. MC-001-2026

OBJETO: **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA (EQUIPOS, PAPELERÍA, TINTAS, CAFETERÍA, ASEO Y LIMPIEZA) PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE GESTIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL. ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN EL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO EFICIENTE DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA**

En el municipio de Yondó (Antioquia), a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), el Presidente del Concejo Municipal, en su calidad de ordenador del gasto, con el apoyo de la Secretaría General, procede a suscribir el presente Informe de Evaluación Inicial.

La propuesta presentada es:

No.	Proponentes	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	OFERTA
1	LOGISTICA INTEGRAL DE EVENTOS S.A.S – NIT. 902021032-8 **Representante legal:** SERGIO ANDRES RADA RIAÑO – C.C. 1.096.236.060 expedida en Barrancabermeja	17/04/2026 13:50 P.M.	VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE ($23.872.594,00) IVA INCLUIDO

El Presidente del Concejo Municipal, en su calidad de ordenador del gasto, procede a realizar la evaluación inicial correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el documento de invitación, Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, para lo cual se tienen en cuenta los factores de escogencia establecidos en los mismos.

De conformidad con lo advertido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar la oferta económica y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, para tal efecto se verifica la oferta presentada en el presente proceso.

El Presidente del Concejo Municipal, en su calidad de ordenador del gasto, procedió a realizar la revisión y evaluación preliminar de los Requisitos Habilitantes de Orden Jurídico, Técnico y Financiero de las Ofertas, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA N° 1: **LOGISTICA INTEGRAL DE EVENTOS S.A.S – NIT. 902021032-8**

En la revisión de documentos y requisitos habilitantes, se encontró lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	
Carta de presentación de la propuesta.	**Cumple**
Acta de conformación de la Unión Temporal, Consorcios u otra	**No aplica**
Autorización de la junta o asamblea de socios	**No aplica**
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social	**Cumple** Aporta certificación suscrita por SERGIO ANDRES RADA RIAÑO identificado con C.C. 1.096.236.060 en calidad de representante legal.
Certificado de Responsabilidad Fiscal, persona jurídica y representante legal.	**Cumple** El proponente aporta copia de los certificados de antecedentes fiscales tanto de la persona jurídica como del representante legal. La entidad realizó la

	verificación en el portal web de la Contraloría General de la República, confirmando que no reportan hallazgos ni registros en el Boletín de Responsables Fiscales vigente a la fecha de evaluación.
Certificado de no sanciones o incumplimientos	**Cumple** Aporta formato debidamente suscrito por SERGIO ANDRES RADA RIAÑO identificado con C.C. 1.096.236.060 en calidad de representante legal.
Certificado de medidas correctivas, del representante legal	**Cumple** Aporta copia del certificado del Representante Legal. La Entidad realizó la verificación y consulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), confirmando que a la fecha de evaluación el ciudadano no registra medidas correctivas pendientes, encontrándose a paz y salvo con la Policía Nacional.
Certificados antecedentes judiciales, del representante legal	**Cumple** Aporta copia de la consulta de antecedentes del Representante Legal. La Entidad verificó la información a través del Portal Web de la Policía Nacional de Colombia, constatando que el ciudadano no registra antecedentes y se encuentra en cumplimiento de los requisitos legales para contratar con el Estado.
Certificado de antecedentes disciplinarios, persona jurídica y representante legal	**No cumple** Si bien el Representante Legal se encuentra a paz y salvo según consulta en la Procuraduría General de la Nación, y como consta en copia de certificación

	aportada, el proponente omitió allegar la copia del certificado de la Persona Jurídica.
Certificado de registro de deudores morosos (REDAM), del representante legal	Cumple El proponente aporta copia de consulta de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, información que fue verificada por la entidad, en el aplicativo dispuesto para tal fin.
Certificado de Existencia y Representación Legal o matricula mercantil, cuya actividad económica debe tener relación directa con el contrato.	**Cumple** Allega copia de certificado expedido el 09/04/2026. Se evidencia actividades económicas relacionadas con el objeto del contrato
Certificado de Matricula Mercantil	**Cumple** Allega copia de certificado expedido el 13/04/2026
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) actualizado (fecha de impresión de la vigencia 2026).	**Cumple** Aporta copia del RUT con fecha de generación o impresión del 09/04/2026
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	**Cumple** Aporta formato diligenciado y firmado por el representante legal
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal	**Cumple** Aporta copia de la cédula de ciudadanía clara y legible del señor SERGIO ANDRES RADA RIAÑO en calidad de representante legal

Compromiso Anticorrupción y transparencia.	**Cumple** El oferente aporta formato dispuesto por la entidad debidamente diligenciado y firmado.
Certificación de aprobación de curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	**Cumple** El oferente aporta certificado de aprobación del curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, documento que fue verificada en la página web dispuesta para este fin.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO PRELIMINAR

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE / NI APLICA
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	
Cumplimiento de las especificaciones técnicas. Aceptación Ficha Técnica.	**Cumple** El oferente aporta formato de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas debidamente firmado.
Propuesta económica donde se especifique el valor definitivo a ofertar por unidad y valor total de la propuesta teniendo en cuenta el plazo de ejecución. El valor debe ser en letras y números.	**Cumple** El oferente aporta formato de oferta económica debidamente diligenciado y firmado. Relaciona el valor de la oferta en letras y números.
Acreditar la ejecución de (1) contrato debidamente terminado con entidad pública o privada, cuyo objeto o alcance esté relacionado con el objeto del proceso, y el valor ejecutado, en salarios mínimos legales mensuales	**Cumple** El proponente acredita su idoneidad mediante la experiencia de sus socios, Sergio Andrés Rada Riaño y

vigentes, sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso	Silvio Andrés Mojica Estrada, bajo la prerrogativa legal para sociedades de reciente constitución. Se verificaron las certificaciones emitidas por la Asociación San Miguel Arcángel por valor de $77.236.365 equivalente a 54,26 SMMLV e I&E SERVICES AND TOOLS S.A.S. por valor de $24.235.000 equivalente 17,02 SMMLV, ambos indexados a la vigencia 2025. Se evidencia que los objetos de dichos contratos guardan relación con el proceso y superan el umbral del 100% del presupuesto oficial exigido. Asimismo, adjunta la certificación de composición accionaria suscrita por contador público, habilitando legalmente el traslado de experiencia de los socios a la firma oferente.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, y en cumplimiento de las reglas establecidas en la Invitación Pública, el Presidente del Concejo Municipal, en su calidad de ordenador del gasto, manifiesta que la verificación de los requisitos jurídicos y técnicos se realizó de manera objetiva, ciñéndose estrictamente a los documentos del proceso. Como resultado de lo anterior, se establece el siguiente estado para el proponente:

NO.	PROPONENTES	HABILITADO/NO HABILITADO
1	LOGISTICA INTEGRAL DE EVENTOS S.A.S – NIT. 902021032-8 Representante legal: SERGIO ANDRES RADA RIAÑO – C.C. 1.096.236.060 expedida en Barrancabermeja	NO HÁBIL (SUBSANABLE)

El Presidente del Concejo Municipal determina que la oferta presentada por LOGÍSTICA INTEGRAL DE EVENTOS S.A.S. se encuentra en estado NO HÁBIL, toda vez que omitió allegar el certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica, requisito exigido en el Capítulo IV de la invitación. No obstante, al tratarse de un requisito habilitante de carácter jurídico, que no otorga puntaje y cuya acreditación corresponde a una condición existente al momento del cierre del proceso, el mismo es susceptible de subsanación. Por lo cual se concederá hasta las 08:35 a.m. del día 22 de abril de 2026 para que corrija la documentación señalada so pena de que la oferta sea rechazada.

El presente informe de evaluación inicial estará a disposición de los interesados en virtud del cronograma, a través de la plataforma SECOP II, término en el cual el oferente podrá aportar el documento faltante para adquirir la condición de HABILITADO.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Yondó (Antioquia), a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

WILMAR SIMANCA GUERRERO
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
ORDENADOR DEL GASTO

ORIGINAL FIRMADO

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
SECRETARIA GENERAL
APOYO